



NOTA DE ESTUDIO

GRUPO EXPERTO EN MERCANCÍAS PELIGROSAS (DGP)

VIGESIMANOVENA REUNIÓN

Montreal, 13 - 17 de noviembre de 2023

- Cuestión 1:** Armonización de las disposiciones de la OACI sobre mercancías peligrosas con las Recomendaciones de las Naciones Unidas para el transporte de mercancías peligrosas (Ref.: REC-A-DGS-2025)
- 1.2:** Formular propuestas de enmienda de las *Instrucciones Técnicas para el transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea* (Doc 9284), si se considera necesario, para su incorporación en la edición de 2025-2026

**ENMIENDAS DEL ADJUNTO 2 DE LAS INSTRUCCIONES TÉCNICAS
PREPARADAS POR DGP-WG/22 Y DGP-WG/23**

(Nota presentada por la secretaria.)

RESUMEN

Esta nota contiene proyectos de enmienda consolidados del Adjunto 2 de las Instrucciones Técnicas, preparados por el Grupo de Trabajo del DGP en 2022 (DGP-WG/2022) y 2023 (DGP-WG/2023) a fin de reflejar las decisiones tomadas por el Comité de Expertos en Transporte de Mercancías Peligrosas y en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos de las Naciones Unidas en su undécimo período de sesiones (Ginebra, 9 de diciembre de 2022).

Se invita al DGP a aprobar los proyectos de enmienda presentados en esta nota de estudio.

Enmiendas de armonización con las recomendaciones de las Naciones Unidas

¶ Párrafo 4.1.2.1.8 del informe de la DGP-WG/23:

Adjunto 2

GLOSARIO

...

Glosario

<i>Término y explicación</i>	<i>Números ONU, si corresponde</i>
------------------------------	--

...

Reglamentación Modelo de las Naciones Unidas, Capítulo 3.2, Lista de mercancías peligrosas (véase ST/SG/AC.10/50/Add.1)

BATERÍAS QUE CONTIENEN SODIO METÁLICO O ALEACIÓN DE SODIO. Objetos compuestos de una serie de PILAS QUE CONTIENEN SODIO METÁLICO O ALEACIÓN DE SODIO instaladas de manera segura en un estuche metálico que las envuelve completamente y que por su construcción y cierre impide el escape de mercancías peligrosas en condiciones normales de transporte. Aunque por su diseño y función estas baterías están destinadas a proporcionar una fuente de energía eléctrica, son eléctricamente inertes a cualquier temperatura a la que permanece en estado sólido el sodio metálico o aleación de sodio contenido en ellas. 3292

...

PILAS QUE CONTIENEN SODIO METÁLICO O ALEACIÓN DE SODIO. Objetos compuestos de un estuche metálico herméticamente sellado que envuelve completamente las mercancías peligrosas y que por su construcción y diseño impide el escape de las mismas en condiciones normales de transporte. Además de las pilas de sodio metálico o aleación de sodio, en esta entrada se consideran también las que contienen azufre, pero ninguna otra mercancía peligrosa. Aunque por su diseño y función estas pilas están destinadas a proporcionar una fuente de energía eléctrica, son eléctricamente inertes a cualquier temperatura a la que permanece en estado sólido el sodio metálico o aleación de sodio contenido en ellas. 3292

...

Reglamentación Modelo de las Naciones Unidas, Apéndice B (véase ST/SG/AC.10/50/Add.1)

DISPOSITIVOS DE DISPERSIÓN DE AGENTES EXTINTORES Artículos que contienen una sustancia pirotécnica, están destinados a dispersar un agente (o aerosol) extintor cuando se activan y no contienen ninguna otra mercancía peligrosa 0514, 3559

...